



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 11 JUL 2018

Visto el presente Exp. N° 4035: 36791/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible mediante Solicitud de Gastos N° 3482, solicita el Alquiler de Máquina Retro Oruga con Chofer Habilitado y Combustible con Destino Predios Ecopunto I y II, en el Ámbito del Partido de Esteban Echeverría.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 36/18 para el Alquiler de Máquina Retro Oruga con Chofer Habilitado y Combustible con Destino Predios Ecopunto I y II, en el Partido de Esteban Echeverría.; fijándose el día 14 de Agosto del 2018 a las 12,00 Horas la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°PF- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$1.980.000,00.-, el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$1.980,00.-, pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.


LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. **1329**